

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10605**    *JOSÉ CRUCES CABRERA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 939/2010 y acumulado número 1194/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Baligh Lyassami, contra José Cruces Cabrera, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 4 de abril de 2011, por el que se declara a José Cruces Cabrera, en situación de insolvencia total, por importe de 26.912,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110024178-1